

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 20-04-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: NIETO ROJAS, PATRICIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Derecho laboral individual
Derecho laboral colectivo

OBJETIVOS

- Definir vías de actuación frente a incumplimientos de la normativa laboral o de las obligaciones contractuales laborales: la vía administrativa ante la Inspección de Trabajo y la vía jurisdiccional ante los tribunales sociales.
- Redacción de escritos procesales y preprocesales y defensa en juicio en la instancia laboral.
- Redacción de denuncias, alegaciones y otros escritos en vía administrativa sancionadora.

Con esta asignatura, y sobre la base de los conocimientos que previamente ha adquirido el alumno en otras cursadas en el campo del Derecho del Trabajo, se pretende que el alumno conozca y entienda en qué consiste, cómo funciona, pero sobre todo, cómo se articula el derecho procesal laboral y la potestad sancionadora de la Administración en el ámbito laboral. El objetivo principal es que el alumno conozca los mecanismos a través de los cuales puede aplicarse coercitivamente el derecho positivo que se ha aprendido en Derecho Laboral Individual, Derecho Laboral Colectivo, Seguridad Social, etc.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Introducción. La tutela estatal de los derechos laborales mediante la jurisdicción social y la administración laboral.
2. La jurisdicción social: fuentes, organización y competencia.
3. Las partes en los procesos laborales: capacidad, legitimación, representación y defensa.
4. Las actuaciones procesales.
5. El proceso laboral ordinario.
6. Las modalidades procesales.
7. Los recursos.
8. La ejecución de sentencias.
9. La potestad sancionadora de la administración laboral. Marco constitucional, principios informadores y fuentes. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
10. Infracciones y sanciones en el orden social.
11. La Inspección de Trabajo.
12. El procedimiento sancionador.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- Lecciones magistrales (1 crédito).
- Lectura de documentos y posterior debate sobre cuestiones nucleares del programa (3 créditos).
- Resolución y debate de casos prácticos (2 créditos).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Evaluación de las soluciones de los casos prácticos.
- Evaluación de la participación en los debates.
- Evaluación mediante examen oral o escrito sobre las cuestiones nucleares del programa.
- Será necesario obtener al menos una calificación de 4 en el examen final para superar la asignatura.

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Albiol Ortuño, M., Alfonso Mellado, C.L., Blasco Pellicer, A. y Goerlich Peset, JM "Derecho Procesal Laboral", Tirant lo Blanch, última edición disponible
- Blasco Pellicer, A. (Dir). El proceso Laboral. Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, Tirant lo Blanch, última edición disponible
- Mercader Uguina, J. R. (Dir.) Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, Lex Nova, 2015
- Mercader Uguina, J.R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo blanch (9ª Edición), 2016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- López Jiménez, R.; Arnáiz Serrano, A. (Dir) Esquemas de Derecho procesal laboral, Tirant lo Blanch , 2017
- López Jiménez, R.; Arnáiz Serrano, A. (Dir) Esquemas de Derecho procesal laboral, Tirant lo Blanch , 2017
- Maneiro Vázquez, Y. (directora) Derecho Procesal Laboral Práctico, Tirant lo Blanch, 2018
- Montero Aroca. J. Introducción al Derecho Procesal Laboral, Marcial Pons, 1997

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- . Legislación Consolidada: www.boe.es